

DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS EXTRANJEROS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Específico	Jurídica	Derechos y libertades de los extranjeros	1	1	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dra. María del Carmen Burgos Goye			- Facultad de Ciencias Sociales de Melilla C/ Santander s/n 18071 Melilla Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Correo electrónico: cburgos@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Martes : 8 a 10 horas y de 12 a 14 horas Miércoles: 10 a 12 horas.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
DIVERSIDAD CULTURAL. UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR Y TRANSFRONTERIZO						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
<p>Conocer los derechos económicos, sociales y culturales de los extranjeros Alcanzar una visión completa de la regulación del Derecho de la nacionalidad y del Derecho de Extranjería Manejar los instrumentos normativos necesarios, internos, internacionales e institucionales para ofrecer una respuesta a las situaciones relativas a los derechos fundamentales de los extranjeros y los diversos regímenes de extranjería. Explicar el régimen jurídico del trabajo de los ciudadanos extranjeros en nuestro país, sin desconocer las perspectivas políticas, sociológicas o económicas. Conocimiento de la jurisprudencia y resoluciones registrales españolas y del TJUE en la aplicación de la normativa sobre el Derecho de la nacionalidad y el Derecho de extranjería</p>						



COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES TRASVERSALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencias básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

Competencias transversales

CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz

CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural

CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para la sociedades democráticas

CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas

CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva

Competencias específicas

CE1-J - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención

CE2-J - Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos

CE3-J - Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales

CE4-J - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas

jurídicas a la diversidad cultural

CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural

CE6-J - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- la regulación del Derecho de la nacionalidad y del Derecho de Extranjería
- la jurisprudencia y resoluciones registrales españolas y del TJUE en la aplicación de la normativa sobre el Derecho de la nacionalidad y el Derecho de extranjería
- las decisiones emanadas de los agentes que participan en la inserción de los extranjeros desde las perspectivas políticas, sociológicas o económicas
- el carácter dinámico y cambiante de el régimen jurídico del trabajo de los ciudadanos extranjeros en nuestro país

El alumno será capaz de:

- aplicar los conocimientos teóricos a la práctica y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la inserción laboral de los extranjeros.
- analizar las estrategias de inserción de los extranjeros desde las perspectivas políticas, sociológicas o económicas
- asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
- comunicar sus conocimientos de forma clara y asesorar sobre la situación jurídico-administrativa del inmigrante
- informar sobre los derechos sociales, culturales, económicos y prestacionales que tienen los inmigrantes

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PARTE I DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS

1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL, COMUNITARIO E INTERNO

- 1.1.1 Derecho a la educación
- 1.1.2 Derecho a la asistencia sanitaria
- 1.1.3 Derecho a la vivienda
- 1.1.4 libertad de reunión y manifestación
- 1.1.5.libertad de asociación
- 1.1.6. Derecho del trabajo y de la Seguridad Social.
- 1.1.7. Libertad de sindicación y huelga
- 1.1.8. Derecho a los servicios sociales.

PARTE II

- 2.1.Reagrupacion familiar
- 2.2.Requisitos
- 2.2.3.Procedimiento
- 2.2.4.Efectos



UGR

**Universidad
de Granada**

Parte III

3.1. Autorización de estancia y residencia

3.2. Requisitos

3.3. Tipos de visado para el ejercicio de una actividad profesional. Supuestos de exención de visado

3.4. El rechazo y prohibición de entrada

3.5. Salida de España

3.6. Devolución al extranjero del trabajador ilegal

3.7. Clases de autorizaciones para trabajar en España (excepciones)

3.8. Trabajadores permanentes, fronterizos y de temporada

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Solicitud de permiso de residencia y trabajo.

Práctica 2. Renovación de los permisos de trabajo

Práctica 3. Contratación del trabajador extranjero

Práctica 4. Reagrupación familiar

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA:

A) TEXTOS NORMATIVOS:

*AA. VV. *Legislación sobre extranjeros*, Civitas, Madrid, 2011.

*SEMPERE NAVARRO, A. V.: *Código de la Seguridad Social*, Aranzadi, Pamplona, 2011.

*VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J. L. Y MOLINA NAVARRETE, C.: *Normas laborales básicas*, Comares, Granada, 2011.

B) BIBLIOGRAFÍA JURÍDICA INDICATIVA:

AGUELO NAVARRO, P., “La reforma de la ley de extranjería y los derechos y libertades de los extranjeros. El recurso de inconstitucionalidad frente a la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre”, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, núm. 5, 2004.

-, “La reforma de la Ley de Extranjería. Una visión crítica desde los Derechos Humanos. (Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social)”, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, núm. 22, 2009.



UGR

Universidad
de Granada

- , “El nuevo reglamento de la ley de extranjería”, Revista de Derecho Migratorio y Extranjería, núm. 26, 2011.
- ALEXY, R., Teoría de los Derechos Fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993.
- ALONSO-OLEA GARCÍA, B., “Las últimas reformas del régimen jurídico de extranjería a raíz de la publicación del Real Decreto 1162/2009 y de la Ley Orgánica 2/2009”, Revista de Derecho Social, núm. 51, 2010.
- , Extranjería y trabajo: implicaciones constitucionales del Derecho de Extranjería en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Civitas, Navarra, 2011.
- ALONSO OLEA, M., Apuntes sobre las leyes de extranjería del año 2000, Civitas, Madrid, 2001.
- BAYLOS GRAU, A., Inmigración y derechos sindicales, Bomarzo, Albacete, 2009.
- BOZA MARTÍNEZ, D., DONAIRE VILLA, F. J., y MOYA MALAPEIRA, D., “Valoración general de la reforma”, en Comentarios a la Reforma de la Ley de Extranjería (LO 2/2009), AA. VV., BOZA MARTÍNEZ, D., DONAIRE VILLA, F. J. y MOYA MALAPEIRA, D. (coords.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- , “La normativa española de extranjería y asilo: evolución y características principales”, en La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España. Régimen jurídico tras la LO 2/2009, el Real Decreto 557/2011 y la Ley 12/2009, BOZA MARTÍNEZ, D., DONAIRE VILLA, F. J., MOYA MALAPEIRA, D. (coords.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- CAVAS MARTÍNEZ, F., “Estudio preliminar. Veinticinco años de Legislación sobre Extranjería e Inmigración en España”, en Comentarios a la Ley de Extranjería y su nuevo Reglamento, AA. VV., CAVAS MARTÍNEZ, F. (dir.), Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2011.
- FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A., “El régimen de la autorización de trabajo por cuenta ajena tras la Ley Orgánica 2/2009. Hacia un infra-estatuto de ciudadanía social para el trabajador inmigrante”, en Inmigración, mujeres y menores, AA. VV., SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, C. (dir.), Laborum, Murcia, 2010.
- , “La protección de seguridad social del trabajador inmigrante extracomunitario (puntos críticos de la reforma), en Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica, AA. VV., FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A. y MORENO VIDA, M^a N. (dirs.), ORTEGA PÉREZ, N., GUILLÉN LÓPEZ, E., DURÁN RUÍZ, F. J. y TRIGUERO MARTÍNEZ, L. Á. (coords.), Comares, Granada, 2011.
- , “Política jurídica de seguridad social para los trabajadores extranjeros inmigrantes”, en La inmigración en Andalucía. Instituciones, aspectos jurídico-sociales y culturales, AA. VV., MONEREO PÉREZ, J. L., GARCÍA CASTAÑO, F. J. y FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A. (dirs.), TRIGUERO MARTÍNEZ, L. Á. (coord.), Comares, Granada, 2012.
- GARCÍA NINET, J. I., “Libertad sindical y derecho de huelga de los trabajadores extranjeros autorizados así como de los <<sin papeles>>”, Revista Tribuna Social, núm. 205, 2008.
- , “Los derechos y libertades de los extranjeros en España. Un planteamiento general”, en Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros en España. (Estudio tras el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril), AA. VV., GARCÍA NINET, J. I. (dir.), RUANO ALBERTOS, S. (coord.), Atelier, Barcelona, 2012.
- GARCÍA VÁZQUEZ, S., El estatuto jurídico-constitucional del extranjero en España, Tirant lo



Blanch, Valencia, 2007.

GOIG MARTÍNEZ, J. M., Inmigración y derechos fundamentales. Jurisprudencia, legislación y políticas migratorias en España, Universitas internacional, Madrid, 2008.

LACALLE, D., Trabajadores precarios. Trabajadores sin derechos, El Viejo Topo, Madrid, 2009.

MARTÍNEZ DE PISÓN, J., “¿Tienen derechos los inmigrantes?”, Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho, núm. 10, 2004.

MONEREO PÉREZ, J. L., Derechos sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral, CES, Madrid, 1996.

-, “Los renglones torcidos de la política social moderna: los derechos sociales a fin de siglo”, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 3ª época, núm. 2, 1999.

-, “Carta Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores, I y II”, Revista Española de Derecho del Trabajo, núms. 56 y 57, 1992 y 1993.

-, La protección de los derechos fundamentales. El modelo europeo, Bomarzo, Albacete, 2009.

-, La política de empleo como instrumento para la lucha contra la precariedad laboral, Bomarzo, Albacete, 2011.

MONEREO PÉREZ, J. L. y MOLINA NAVARRETE, C., “Ciudadanía, solidaridad y extranjería: el derecho a la inserción de los inmigrantes”, en Comentario a la Constitución socioeconómica de España, AA. VV., MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, Mª N., (dirs.), Comares, Granada, 2002.

-, “Los derechos sociales de los inmigrantes en el marco de los derechos fundamentales de la persona: puntos críticos a la luz de la nueva reforma pactada”, Revista de Relaciones Laborales Lan Harremanak, núm. 8, 2003.

MONEREO PÉREZ, J. L. y TRIGUERO MARTÍNEZ, L. A., “Repensar los derechos sociales fundamentales de los extranjeros. A propósito de las sentencias del Tribunal Constitucional 236/2007, de 7 de noviembre, y 259/2007, de 19 de diciembre, I y II”, Revista Relaciones Laborales, núms. 6 y 7, 2008.

-, “El reconocimiento universal de los derechos sociales fundamentales de los extranjeros en la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre”, en Protección jurídico-social de los trabajadores extranjeros, AA. VV., MONEREO PÉREZ, J. L. (dir.), TRIGUERO MARTÍNEZ, L. Á. y FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A. (coords.), Comares, Granada, 2010.

-, “Modelos jurídico-políticos actuales de regulación de la inmigración y extranjería: revisión e implicaciones en una sociedad globalizada”, Revista Justicia Laboral, núm. 47, 2011.

-, “La ordenación normativa e institucional del trabajo de los extranjeros en España: una reflexión crítica”, en Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica, AA. VV., FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A. y MORENO VIDA, Mª N. (dirs.), ORTEGA PÉREZ, N., GUILLÉN LÓPEZ, E., DURÁN RUÍZ, F. J. y TRIGUERO MARTÍNEZ, L. Á. (coords.), Comares, Granada, 2011.

-, “El modelo de política jurídica de inmigración y mercado de trabajo en España”, Revista de Derecho Migratorio y Extranjería, núm. 29, 2012.

-, “El vigente modelo de regulación jurídico-legal del trabajador inmigrante en España: avances y retrocesos”, en La inmigración en Andalucía. Instituciones, aspectos jurídico-sociales y culturales, AA. VV., MONEREO PÉREZ, J. L., GARCÍA CASTAÑO, F. J. y FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A. (dirs.),



- TRIGUERO MARTÍNEZ, L. Á. (coord.), Comares, Granada, 2012.
- MONTOYA MELGAR, A., El empleo ilegal de inmigrantes, Civitas, Madrid, 2008.
- MORENO DÍAZ, J. A., “La nueva ley de extranjería. Claroscuros de una reforma”, Revista de Derecho Social, núm. 9, 2000.
- MORENO FUENTES, F. J. Y BRUQUETAS CALLEJO, M.: Inmigración y Estado de bienestar en España, Obra Social La Caixa, Barcelona, 2011.
- OLIVÁN LÓPEZ, F., Constitución y extranjería. La dialéctica de la integración, Dykinson, Madrid, 2004.
- PARIZA, L. M., “Derechos humanos de los migrantes y normativa europea: un enfoque global para la política de inmigración de la Unión Europea”, en Derechos Humanos de las personas migrantes y reformas normativas, BAYLOS, A., PARIZA, L. M. y MORENO, J. A., Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2010.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., “Reflexiones sobre los derechos económicos, sociales y culturales”, en Escritos sobre derechos fundamentales, Eudema, Madrid, 1988.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G. con la colaboración de DE ASÍS ROIG, R. y BARRANCO AVILÉS, Mª C.: Lecciones de derechos fundamentales, Dykinson, Madrid, 2004.
- PÉREZ DE LA FUENTE, O., “Inclusión, redistribución y reconocimiento: algunas paradojas sobre los inmigrantes”, en Una discusión sobre la universalidad de los derechos humanos y la inmigración, AA. VV., CAMPOY CERVERA, I. (ed.), Dykinson, Madrid, 2006, p. 249.
- PÉREZ SOLA, N., “La reciente jurisprudencia constitucional en materia de extranjería: comentario a las sentencias del Tribunal Constitucional relativas a la inconstitucionalidad de la Ley Orgánica 8/2000”, Revista de Derecho Migratorio y Extranjería, núm. 17, 2008.
- RAMOS QUINTANA, M. I., “Trabajadores extranjeros e integración social”, Revista Temas Laborales, núm. 54, 2000.
- , “Transformaciones del estatuto jurídico de los trabajadores migrantes”, Revista Anales de la Facultad de Derecho, núm. 18, 1, 2001.
- , “Trabajadores extranjeros y mercado de trabajo: nuevas vías y modalidades de contratación”, Revista Justicia Laboral, núm. 23, 2005.
- , “Los aspectos laborales de la reforma de la Ley de extranjería (Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre)”, en Inmigración y derecho, AA. VV., IGLESIAS CANLE, I. C. (coord.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- , “Mujeres inmigrantes: la doble discriminación”, Revista de Derecho Migratorio y Extranjería, núm. 12, 2006.
- , “Los derechos fundamentales laborales de los extranjeros en España (libertad sindical y huelga): la corrección constitucional debida”, Revista de Derecho Social, núm. 42, 2008.
- , “Derechos de los extranjeros y situaciones jurídicas de irregularidad: la jurisprudencia constitucional más reciente”, Revista Tribuna Social, núm. 215, 2008.
- , “Migraciones laborales: las paredes maestras de la reforma 2009 de la Ley de Extranjería en España”, Revista Tribuna Social, núm. 240, 2010.
- RIUS SANT, X., El libro de la inmigración en España, Almuzara, Córdoba, 2007.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO FERRER, M., “Trabajadores pobres y Derecho del Trabajo”, Revista Relaciones Laborales, núm. 17, 2009.



- RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO FERRER, M., “La nueva legislación de extranjería e inmigración”, Revista Relaciones Laborales, núm. 8, 2010.
- SÁNCHEZ BARRICARTE, J., Socioeconomía de las migraciones, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.
- TARABINI-CASTELLANI AZNAR, M., Reforma y contrarreforma de la ley de extranjería. (Análisis especial del trabajo de los extranjeros en España), Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- TRIGUERO MARTÍNEZ, L. A., El estatuto jurídico-laboral del trabajador extranjero inmigrante, Bomarzo, Albacete, 2008.
- , “La nueva reforma de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros y su integración social: notas clave para su comprensión”, Revista de Estudios Jurídicos, núm. 9, 2009.
- , “La articulación legal de la política de inmigración”, en Protección jurídico-social de los trabajadores extranjeros, AA. VV., MONEREO PÉREZ, J. L. (dir.), TRIGUERO MARTÍNEZ, L. A. y FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A. (coords.), Comares, Granada, 2010.
- , “La mujer extranjera víctima de violencia de género: residencia temporal y trabajo. Medidas de tutela protectoras sociolaborales”, en Los derechos de los extranjeros en España. Estudio de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, AA. VV., MONEREO PÉREZ, J. L. (dir.), TRIGUERO MARTÍNEZ, L. A. (coord.), La Ley, Madrid, 2010.
- , “La regulación jurídica del nuevo modo de capitalización de la prestación por desempleo: análisis jurídico-político del Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre. La mercantilización de los trabajadores extranjeros inmigrantes”, en El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ante la crisis económica, AA. VV., MONEREO PÉREZ, J. L. y SÁNCHEZ MONTOYA, J. E. (dirs.), MORENO VIDA, M^a N. y TRIGUERO MARTÍNEZ, L. Á. (coord.), Comares, Granada, 2010.
- , “Artículo 26. Colectivos prioritarios”, en El Derecho del Empleo. El estatuto jurídico del Derecho del Empleo. Estudio sistemático de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, AA. VV., MONEREO PÉREZ, J. L., MORENO VIDA, M^a N. y FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A. (dirs.), TRIGUERO MARTÍNEZ, L. Á. (coord.), Comares, Granada, 2011.
- , Los derechos sociales fundamentales de los trabajadores inmigrantes, Comares, Granada, 2012.
- TRINIDAD GARCÍA, M^a L. y MARTÍN MARTÍN, J., Una forma nueva de ordenar la inmigración en España. Estudio de la Ley Orgánica 14/2003 y su reglamento de desarrollo, Lex Nova, Valladolid, 2005.
- USHAKOVA, T., “La directiva de la tarjeta azul de la Unión Europea como instrumento de política activa de gestión migratoria”, Revista Tribuna Social, núm. 236-237, 2010.
- VELA DÍAZ, R., “La Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley de Extranjería: puntos críticos desde el prisma laboral”, Revista Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 326, 2010.
- BURGOS GOYE, M.C., La situación laboral del trabajador transfronterizo en la Ciudad Autónoma de Melilla, Colección Trabajo y Seguridad Social N° 58, 2011.
- BURGOS GOYE, M.C., Las migraciones en las ciudades de Ceuta y Melilla, Colección Trabajo y Seguridad Social, N°64, Comares, 2012.

ENLACES RECOMENDADOS



- <http://www.mtin.es> (Ministerio de Trabajo e Inmigración)
- <http://www.seg-social.es> (Seguridad Social)
- <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/car> (Consejo Andaluz de Relaciones Laborales)
- http://europa.eu/index_es.htm (Unión Europea)
- <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> (legislación y jurisprudencia comunitarias)
- <http://www.ilo.org> (Organización Internacional del Trabajo)
- <http://www.westlaw.es> (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)
- <http://www.tirantonline.com> (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)/herramientas/observatorio/1stContenidos.asp (Observatorios del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales)
- http://europa.eu/index_es.htm (Unión Europea)
- <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> (legislación y jurisprudencia comunitarias)
- <http://www.ilo.org> (Organización Internacional del Trabajo)
- <http://www.westlaw.es> (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)
- <http://www.tirantonline.com> (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- *Actividades teóricas:* exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesor, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
- *Actividades prácticas:* realizadas en el aula, a través de ordenador, escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos. Técnicas de discusión y evaluación grupal.
- *Actividades no presenciales individuales y grupales:* trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Análisis de experiencias y prácticas. Realización de trabajos.
- *Actividades de tutoría:* sesiones de orientación, asesoramiento y revisión o apoyo al alumnado

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación continua:

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 70% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Siendo un 20% de la nota la asistencia y un 40% la participación en debates, seminarios y actividades en clase.

Las exposiciones y debates sobre los trabajos realizados, así como las actividades realizadas en clase serán un 40% de la nota.



Evaluación única final:

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrán acogerse a una evaluación única final. En este caso el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

Evaluación por incidencias:

Los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación y a las que se encuentren programadas en la Guía Docente de la asignatura con asignación de la fecha para su realización, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias. En este caso el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos recogidos en el artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

